



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

16 AGO 2016

Expte. Ref.: 0034856/2016

VISTO:

Que a fs. 1 /2 la Ex Secretaria de Investigación y posgrado actual Secretaria de Posgrado de la esta Facultad, solicita autorización para el dictado de "**Cursos Estructurados de Posgrado**" a dictarse en el marco de la Maestría de Trabajo Social, Maestría en Ciencias Sociales y la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, informando sobre los docentes que dictarán los cursos, aranceles, formas de pago, destinatarios, modalidad de cursado y cronograma de dictado, y Todo enmarcado en el el Art. 5 punto 5.4 de la Ordenanza 07/2013 del Honorable Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 5 punto 5.4 de la Ordenanza 07/2013 del Honorable Consejo Superior.

Que lo solicitado por la Secretaria correspondiente y nota agregada por la Directora de la Maestría, cumplen con lo requisitos estipulados allí para su aprobación y autorización.

Que los Cursos serán dictados en el marco de la Currícula de las Maestría en Trabajo Social y en Ciencias Sociales y la Especialidad, todas mencionadas en el VISTO.

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución HCS N° 725/2016 en su art. 1° y 2°.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado de los siguientes **Cursos Estructurados de Posgrado** en el marco de la Especialización en Intervención en Niñez y Adolescencia, destinados a graduados, profesionales de las Ciencias Sociales y estudiantes avanzados del nivel terciario y/o universitario, los últimos sólo en carácter de asistentes: **a) - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES**, Profesor: Alberto Taborda, a dictarse el 22 de julio, 19 de agosto, 23 de septiembre, 15 de octubre, 11 y 25 de noviembre de 2016, **b)- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**, Profesora: María Lidia Piotti, a dictarse el 22 y 23 de julio, 23 de septiembre, 14 y 28 de Octubre, 12 y 25 de noviembre de 2016, **c)- INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA A LA INTERVENCIÓN**, Profesora: Laura Garcés, a dictarse el 5 y 6 de agosto, 2 y 3 de septiembre de 2016, **d)- POLÍTICAS SOCIALES EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**, Profesora: Graciela Fredianelli, a dictarse el 19 y 20 de agosto, 24 de septiembre, 14 y 28 de octubre, 11 de noviembre de 2016. El Costo total de cada uno de los cursos es de pesos

ochocientos (\$800), podrán abonarse en dos (2) cuotas iguales y consecutivas. La modalidad de cursado es presencial y obligatoria con el 80% de asistencia y evaluación opcional.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el dictado de los siguientes **Cursos Estructurados de Posgrado** en el marco de la Maestría en Trabajo Social, destinados a graduados, profesionales de las Ciencias Sociales y estudiantes avanzados del nivel terciario y/o universitario, los últimos sólo en carácter de asistentes: **a) SEMINARIO DE INTERVENCIÓN**, Profesora: Inés Torcigliani, a dictarse el día 29 de julio, 11 y 12 de agosto, 9 de septiembre de 2016, **b) ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**, Profesora: María Inés Peralta, a dictarse el día 6, 7 y 21 de octubre, 17 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2016. El Costo total de cada uno de los cursos es de **pesos un mil (\$ 1.000)**, podrán abonarse en dos (2) cuotas iguales y consecutivas. La modalidad de cursado es presencial y obligatoria con el 80% de asistencia y evaluación opcional.

ARTÍCULO 3°: Aprobar el dictado de los siguientes **Cursos Estructurados de Posgrado** en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales, destinados a graduados, profesionales de las Ciencias Sociales y estudiantes avanzados del nivel terciario y/o universitario, los últimos sólo en carácter de asistentes: **a) FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y GASTO SOCIAL**, Profesora: Corina Rodríguez Enríquez, a dictarse el día 28 y 29 de julio, 11 y 12 de agosto de 2016 de 14 a 18 hs., **b) POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES**, Profesora: Claudia Danani, a dictarse el día 25 y 26 de agosto, 8 y 9 de septiembre de 2016, **c) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN ARGENTINA**, Profesora: Liliana Vanella, a dictarse el día 8 y 9 de septiembre, 21 de octubre de 2016, **d) EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES E INTERDISCIPLINA**, Profesor: Roberto Follari, a dictarse el día 22 y 23 de septiembre, 6 y 7 de octubre de 2016, **e) POLÍTICAS SOCIALES COMPARADAS II**, Profesor: Marcelo Nazareno, a dictarse el día 21 de octubre, 17 y 18 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2016, **f) ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: ANÁLISIS DEL DISCURSO**, Profesora: María Teresa Dalmaso, a dictarse el día 3, 4, 17 y 18 de noviembre de 2016, **g) HISTORIAS DE VIDA Y FUENTES ORALES**, Profesores: Carol Solís y Leandro Inchauspe, a dictarse el día 1 y 2 de diciembre de 2016. El Costo total de cada uno de los cursos es de **pesos un mil (\$ 1.000)** a excepción de HISTORIA Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN ARGENTINA y HISTORIAS DE VIDA Y FUENTES ORALES que es de **pesos setecientos (\$ 700)**, todos podrán abonarse en dos (2) cuotas iguales y consecutivas. La modalidad de cursado es presencial y obligatoria con el 80% de asistencia y evaluación opcional.

ARTÍCULO 4°: Autorizar al Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir el pago, de los futuros inscriptos en los Cursos, equivalente a los montos previstos en los arts. 1, 2 y 3 y en la modalidad prevista

en los mismos. Dichos pagos deberán imputarse a la Sub – Cuentas Maestrías y/o Especialidad - Recursos Propios, según corresponda.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

43

RESOLUCION N°:



[Handwritten signature]
D^{CA} ALEJANDRA CUEVA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA